Oficio Nro. EPAM-GGEN-OFI-210320231307
Manta, 21 de Marzo del 2023

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EP- AGUAS DE MANTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

Señora
Esmeralda Bolagay
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA
Señor
Javier Moreira
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA
Señora
Gladys Calderón
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA
Señora
Martha Chávez
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N de fecha 16 de marzo de 2023, signado mediante trámite No.- AM170320231648 referente a requerimiento de conformación del Equipo Técnico ciudadano, a fin de llevar el proceso de rendición de cuentas del año 2022. En este sentido, y en cumplimiento a la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** realizada el 10 de marzo de 2021 y emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Por tanto, llevo a su conocimiento **Memorando No.- EPAM-GGEN-MEM-210320231032** de fecha 21 de marzo de 2023 remitido por el suscrito, donde se procede a designar a los miembros del equipo multidisciplinario Institucional de la EP- Aguas de Manta para el proceso de rendición de cuentas del año 2022; conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	CORREO INSTITUCIONAL
Armas Bravo Génesis Patricia	GERENTE DE GESTIÒN DE COMUNICACIÒN Y RELACIONES PÙBLICAS	genesisarmas@epam.gob.ec
Macias Palma Johnny Javier	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	johnnymacias@epam.gob.ec
Macias Alarcón Paola Daniela	SECRETARIA GENERAL (E)	paolamaciasalarcon@epam.gob.ec
Paredes Mera Juan Sebastián	GERENTE JURIDICO	juanparedes@epam.gob.ec
Rodríguez Rodríguez Eric Rene	GERENTE TÉCNICO	ericrodriguez@epam.gob.ec
Saltos Saltos Karla Ángela	GERENTE DE PLANIFICACIÓN	karlasaltossaltos@epam.gob.ec
Zambrano Mendoza María Gabriela	ESPECIALISTA 8 DE COMPRAS PÚBLICAS (E)	gabrielazambrano@epam.gob.ec
Majojo Villamar Viviana Lizeth	GERENTE COMERCIAL (E)	vivianalizethmajojov@epam.gob.ec
Ochoa Moreno Israel Fabricio	GERENTE DE GESTION TICS	israelochoa@epam.gob.ec

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Recibido 21/03/2023 21-03-2023 21-03-2023 21-03-2023

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
GERENTE GENERAL

Anexos

1: MEMO EPAM-GPES-MEM-200320231551 - N°. hojas: 3
2: MEMO EPAM-GGEN-MEM-210320231032 - N°. hojas: 2
3: Oficio Nro. CPCCS-DMAN-2023-0044-OF - N°. hojas: 2
4: Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 - N°. hojas: 20
5: Oficio Nro. MTA-UGDA-OFI-010320231616 - N°. hojas: 1
6: MEMO EPAM-GGEN-MEM-010320232000 - N°. hojas: 2
7: OFICIO ASAMBLEA - N°. hojas: 1

Copia

Ochoa Moreno Israel Fabricio
GERENTE DE GESTION TICS

Saltos Saltos Karla Angela
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Macias Palma Johnny Javier
GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Paredes Mera Juan Sebastian
GERENTE JURIDICO

Pilozo Loor Lucia Leonor
PROFESIONAL

Armas Bravo Genesis Patricia
GERENTE DE GESTIÒN DE COMUNICACIÒN Y RELACIONES PÙBLICAS

Rodriguez Rodriguez Eric Rene
GERENTE TÉCNICO

Quijije Macias Mirian Lourdes
AUXILIAR

Majojo Villamar Viviana Lizeth
GERENTE COMERCIAL (E)

Zambrano Mendoza Maria Gabriela
ESPECIALISTA 8 DE COMPRAS PÚBLICAS (E)

Ponce Rivera Freya Lorena
SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Delgado Choez Doris Fernanda
COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTOR DOCUMENTAL (E)

GERENCIA GENERAL

Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-210320231032
Manta, 21 de Marzo del 2023

PARA:

Armas Bravo Genesis Patricia
GERENTE DE GESTIÒN DE COMUNICACIÒN Y RELACIONES PÙBLICAS

Macias Palma Johnny Javier
GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Majojo Villamar Viviana Lizeth
GERENTE COMERCIAL (E)

Ochoa Moreno Israel Fabricio
GERENTE DE GESTION TICS

Paola Daniela Macias Alarcon
SECRETARIA GENERAL (E)

Paredes Mera Juan Sebastian
GERENTE JURIDICO

Rodriguez Rodriguez Eric Rene
GERENTE TÉCNICO

Saltos Saltos Karla Angela
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Zambrano Mendoza Maria Gabriela
ESPECIALISTA 8 DE COMPRAS PÚBLICAS (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EP - AGUAS DE MANTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

En atención a Memorando No.- EPAM-GPES-MEM-200320231551 de fecha 20 de marzo de 2023 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos – Gerente de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad, mediante el cual realiza solicitud de designación del equipo multidisciplinario institucional para el proceso de rendición de cuentas del año 2022; por tanto, conforme mis atribuciones establecidas en calidad de Representante Legal de la EP- Aguas de Manta, considerando Resolución No.- CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida el 10 de marzo de 2021, quien suscribe los DESIGNA como miembros del equipo multidisciplinario Institucional de la entidad, para lo cual deberán actuar conforme las esferas de sus competencias, encargándose de la realización y supervisión del proceso de informe anual de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, de acuerdo a las normativas legales vigentes creadas para este tipo de procedimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
GERENTE GENERAL

Anexos

1: DESIGNACIÓN EQUIPO DISCIPLINARIO.zip - N°. hojas: 1

Copia

Pilozo Loor Lucia Leonor
PROFESIONAL

Quijije Macias Mirian Lourdes
AUXILIAR

Ponce Rivera Freya Lorena
SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Delgado Choez Doris Fernanda
COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTOR DOCUMENTAL (E)

Elaborado por
DELGADO CHOEZ DORIS FERNANDA

ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 16 de marzo del 2023

ING.

Miguel Cevallos Chavez

GERENTE GENERAL DE EP AGUSA DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor alcalde, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de Marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2022 entregamos el detalle de la conformación del Equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de Rendición de Cuentas y solicitamos a usted la creación y conformación del equipo técnico del GAD Manta con la finalidad de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2022, los integrantes del equipo técnico ciudadano son:

Nombre y Apellido	Celular
Sra. Martha Celia Chávez	0969018090
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay	0995953872
Sra. Gladys Fernanda Calderón	0939214562
Sr. Xavier Moreira (Chavica)	0986884018

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Esmeralda Bolagay
Representante asamblea Ciudadana

Javier Moreira
Representante asamblea ciudadana

Gladys Calderon
Martha Chavez
Representate asamblea ciudadana

17-03-23 15:52

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12(Mz. M-21), Av. 6 entre calle 13 y 14.
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872 / 2613613 /086-804849
Email: esmeraldabolagay@gmail.com / oswaldobravov@yahoo.com

MANTA – MANABÍ - ECUADOR

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATEGICA Y CALIDAD

Memorando Nro. EPAM-GPES-MEM-200320231551
Manta, 20 de Marzo del 2023

PARA: Jose Miguel Cevallos Chavez
GERENTE GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EP- AGUAS DE MANTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

En atención al Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-010320232000 de fecha 1 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Miguel Cevallos - Gerente General, en el cual se adjuntó oficio No.- MTA-UGDA-OFI-0103202316162, suscrito por Wilmer Mero Robles, Jefe Técnico de Gestión Documental y Archivo (e) del GAD Manta, que a su vez contiene anexo oficio No.- CPCCS-DMAN-2023-0044-OF, donde se hace la convocatoria al taller de Rendición de Cuentas 2022, el que se desarrolló el día miércoles 8 de marzo de 2023 en el Salón del CPCCS, dando a conocer los siguientes puntos :

Se trabajará bajo lo dispuestos en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, en la que establece que, en periodo de elecciones los tiempos de las fases del proceso se establecen de la siguiente manera:

FASE I (marzo-abril)
Como primer paso del proceso, se debe realizar el registro de la institución al sistema del CPCCS
Se conformará el equipo multidisciplinario institucional responsables de la información
Se descargará el formulario Excel del proceso y se solicitará la información necesaria para ser ingresada
Se solicitará a los responsables, la información que contendrá el formulario Excel del proceso de RC 2022

FASE II (mayo)
Se realizará el informe preliminar, que no debe contener un documento Word de no más de 3 o 4 páginas con la información más relevante de la institución, respuestas a las preguntas que formule la Asamblea Ciudadana y el informe de evaluación de las recomendaciones ciudadanas recopiladas en la deliberación publica del periodo 2021
Elaboración de la presentación con la información del formulario y el informe preliminar

FASE III (junio)
Deliberación Pública, que se retoma de manera presencial y en la que deberán estar presentes, la máxima autoridad de la institución, 3 o 4 personas del equipo multidisciplinario institucional, como invitados los representantes de la Asamblea Ciudadana y representantes de la ciudadanía.

15 días antes de la Deliberación Publica, se debe hacer conocer por los diferentes medios a la ciudadanía sobre los temas de los que se va a rendir cuentas y la fecha, hora y lugar del evento.

La deliberación Publica se la realizaría hasta el 30 de junio del 2023

FASE IV (julio)
Se subirá la información del formulario de Excel a la plataforma del CPCCS hasta el 31 de julio de 2023
En caso de que la institución no registro la información dentro del plazo establecido, 8 días después el CPCCS habilita la plataforma, para que ingresen la información, pero la misma contendrá la observación de "INFORME A DESTIEMPO"
Por el contrario, si aún se está dentro del plazo y se cierra el informe, pero falto complementar alguna información importante, mediante un oficio se puede solicitar la apertura del sistema para añadir o incluir dicha información.

Con este taller se dio inicio al Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2022

Posterior a este taller, y mediante invitación realizada por el Director de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Manta, al correo electrónico de la Máxima Autoridad de la EPAM, señaló que de Conformidad a lo determinado en el art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de del 10 de marzo del 2021, el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se convocó a reunión de trabajo a fin de organizar el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2022.

El viernes 17 de marzo de 2023, en la oficina de Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GADMC-Manta, se llevó a cabo la mencionada reunión, en la cual se trataron los siguientes puntos:

-Se socializó en primera instancia, el boletín de prensa del CPCCS, sobre los cambios a las fechas del Proceso RC 2022, que se aplicará únicamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de los niveles provincial, cantonal y parroquial; las personas jurídicas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones; y, sus autoridades.

-De acuerdo a dicho boletín de prensa, la fecha de la Deliberación Pública se cambia al 31 de mayo del 2023 y se adelanta el tiempo de entrega de la información en las Fases del Proceso, se recalcó que la de deliberación publica será presencial y posterior a la misma se darán las mesas de trabajo, donde se establecerán los compromisos que se asumirán en base a el aporte ciudadano, y se levantara y firmara la respectiva acta.

Los tiempos a cumplir en las Fases, se establecen de la siguiente manera:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana (marzo)
FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional (abril)
FASE 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional (mayo)
FASE 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento (junio)

Como compromisos de esta reunión, se dieron:

-Registrar las instituciones que aún no lo han realizado en la Plataforma del CPCCS hasta el lunes 20 de marzo del 2023

-Se recibió por parte de la Asamblea Ciudadana el documento donde señalan la conformación del equipo técnico ciudadano, y a la vez solicitan dar respuesta al documento con la conformación del Equipo Multidisciplinario Institucional hasta el día martes 21 de marzo del 2023

-Para la semana del 20 al 24 de marzo de 2023, se deberá bajar el formulario Excel y solicitar a los responsables la información para llenar dicho documento, otorgando un plazo prudente para tener dicha información máximo hasta la segunda semana del mes de abril del 2023.

-En esta misma semana, se deben revisar los compromisos adquiridos en base a las sugerencias ciudadanas en el Proceso de Rendición de Cuentas 2021, solicitando a los responsables el informe de

cumplimiento.

-Se estableció la propuesta que, para el jueves 23 de marzo del 2023 se realice una reunión con la Asamblea Ciudadana, las Empresas Públicas, Cuerpo de Bomberos y CCPD, para la confirmación del equipo técnico mixto y la elaboración de la Hoja de Ruta.

-Como último punto se indicó, que de cada reunión que se realice cada institución deberá levantar sus propias actas.

Una vez, que se ha puesto a conocimiento lo que se ha desarrollado como inicio del proceso, **se solicita a usted y para dar cumplimiento a los tiempos, se realice la designación del Equipo Multidisciplinario Institucional para el proceso de Rendición de Cuentas de la EP- Aguas de Manta correspondiente al periodo 2022**, y una vez emitido el Memorando correspondiente de la designación, dar respuesta al Documento de la Asamblea Ciudadana emitido con fecha 16 de marzo de 2023; que deberá ser entregado hasta el día martes 21 de marzo del 2023, de manera física a la Sra. Esmeralda Bolagay-Representante de Asamblea Ciudadana.

Particular que comunico para fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
SALTOS SALTOS KARLA ANGELA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Anexos

1: 1-OFICIO ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTON M - N°. hojas: 1
2: 4-CONVOCATORIA DE GERENCIA GENERAL A PLA - N°. hojas: 2
3: 3-CONVOCATORIA DEL GAD MANTA A EPAM PARA - N°. hojas: 2
4: 2-CONVOCATORA DEL CPCCS AL GAD MANTA PAR - N°. hojas: 2
5: 1-RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-4 - N°. hojas: 20
6: 2-Boletin de presnsa 17032023.docx - N°. hojas: 1

Copia

Jaramillo Macias Bryan Rafael
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Mero Bailon Luis Felipe
ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEGUIMIENTO Y CONTROL

Paola Daniela Macias Alarcon
SECRETARIA GENERAL (E)

Elaborado por
PONCE RIVERA FREYA LORENA

MANTA ALCALDÍA SEGUIMOS FIRMES CON EL CAMBIO

Oficio Nro. MTA-UGDA-OFI-010320231616
Manta, 01 de Marzo del 2023

ASUNTO: TE010320231516

CEVALLOS CHAVEZ JOSE MIGUEL
GERENTE GENERAL

LEON VINCES JOSEPH DAVID
GERENTE GENERAL (E)
Economista
Xavier Briones
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Licenciada
Eliana Pruss
GERENTE EP SI VIVIENDA
En su despacho.

De mi consideración:

Para conocimiento y fines pertinentes, anexo oficio CPCCS-DMAN-2023-0044-OF suscrito por Sr. Cristhian Leonardo Suarez Mendoza ASISTENTE DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, concerniente a la Convocatoria a taller de Rendición de Cuentas 2022 en las diferentes fechas que se detalla a continuación:
FASE 1.- (Mes de marzo y abril 2023) - Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local.
FASE 2.- (Mes de mayo 2023) - Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
FASE 3.- (Mes de junio 2023) - Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
FASE 4.- (Mes de julio 2023) - Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento.
Lugar: Cantón Portoviejo/Salón de reunión del CPCCS Manabí. Dirección: Calle Constantino Mendoza y Ramon Fernández Fecha: miércoles, 08 de marzo de 2023. Hora: Desde las 14:30 hasta las 16:30.

Sin otro particular, suscribo

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
WILMER XAVIER MERO ROBLES
JEFE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (E)

Anexos
1: 010320231516.pdf - N°. hojas: 1
2: 010320231516-1.pdf - N°. hojas: 1

Copia
Juan José Lema Gómez
COORDINADOR DE DESPACHO

Elaborado por
CARLOS SEBASTIAN MERA CEDEÑO

WILMER XAVIER MERO ROBLES

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611-479 **E-mail:** alcaldia@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GERENCIA GENERAL

Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-010320232000
Manta, 01 de Marzo del 2023

PARA: Saltos Saltos Karla Angela
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA A TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

Por medio de la presente remito adjunto el oficio No.- MTA-UGDA-OFI-010320231616 de fecha 01 de marzo de 2023 suscrito por Wilmer Mero Robles, Jefe Técnico de Gestión Documental y Archivo (e), mediante el cual anexó el oficio No.- CPCCS-DMAN-2023-0044-OF Cristhian concerniente a la Convocatoria a taller de Rendición de Cuentas 2022, conforme se detalla en el referido documento; y, a su vez realiza convocatoria para el miércoles 08 de marzo de 2023 a las 14h30 en el Salón de reunión del CPCCS Manabí, ubicado en la ciudad de Portoviejo en la Calle Constantino Mendoza y Ramón Fernández.

Por lo expuesto sírvase participar de la presente convocatoria, en el día y hora señalado, en calidad de delegada del suscrito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
CEVALLOS CHAVEZ JOSE MIGUEL
GERENTE GENERAL

Anexos

1: CRONOGRAMA DE TALLER - N°. hojas: 1
2: Oficio Nro. CPCCS-DMAN-2023-0044-OF - N°. hojas: 2
3: Oficio Nro. MTA-UGDA-OFI-010320231616 - N°. hojas: 1

Copia

Pilozo Loor Lucia Leonor
PROFESIONAL

Quijije Macias Mirian Lourdes
AUXILIAR

Macias Alarcon Paola Daniela
SECRETARIA GENERAL (E)

Ponce Rivera Freya Lorena
SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Delgado Choez Doris Fernanda
PROFESIONAL GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficio Nro. CPCCS-DMAN-2023-0044-OF

Manabí, 01 de marzo de 2023

Asunto: Convocatoria a taller de Rendición de Cuentas 2022

Agustín Anibal Intriago Quijano
Alcalde de Manta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas Autoridades,
De conformidad con lo determinado en el numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Reglamento de Rendición de Cuentas (vigente) y dentro del cual se detallan las fases a cumplir dentro del proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2022, que se detallan a continuación:
FASE 1.- (Mes de marzo y abril 2023) - Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local.
FASE 2.- (Mes de mayo 2023) - Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
FASE 3.- (Mes de junio 2023) - Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
FASE 4.- (Mes de julio 2023) - Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento.
En virtud de lo expuesto, con la finalidad de socializar el contenido del Reglamento de Rendición de Cuentas, se solicita que por su intermedio se convoque a los responsables de Rendición de Cuentas del GAD, Empresas Públicas e Instituciones Adscritas (Cuerpo de Bomberos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Patronatos, etc…), Autoridades Electas y a la ciudadanía en general (Asamblea ciudadana, Consejos barriales, consejo de planificación local, organizaciones, otros.), al taller que se desarrollara conforme el siguiente detalle:
Lugar: Cantón Portoviejo/Salón de reunión del CPCCS Manabí. Dirección: Calle Constantino Mendoza y Ramon Fernandez
Fecha: miercoles, 08 de marzo de 2023.
Hora: Desde las 14:30 hasta las 16:30.

En este contexto se adjunta el listado de los GADS que participarán de este taller, de acuerdo a la reunión de coordinación interinstitucional mantenida con el Gobierno Provincial de Manabí, la Asociación de Municipios del Ecuador (AME); y, la CONAGOPARE, el día viernes 17 de febrero de 2023.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. CPCCS-DMAN-2023-0044-OF

Manabí, 01 de marzo de 2023

De antemano les agradecemos por la atención prestada y el interés demostrado a cada proceso de rendición de cuentas, estamos seguros que este año no será la excepción. A efectos de brindar la asistencia técnica necesaria en el proceso de Rendición de Cuentas, se han designado a los técnicos provinciales Ingeniero Jhon Cedeño (Telf. 0999382710 ó mail jcedeno@cpccs.gob.ec), Marcos Jiménez (Telf. 0963652030, correo mjimenez@cpccs.gob.ec); y, Carla Párraga (telf.. 0991334615, correo cparraga@cpccs.gob.ec) para que absuelvan sus inquietudes.
Finalmente, ponemos a su disposición el link de acceso al Reglamento de Rendición de Cuentas:
https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Cristhian Leonardo Suarez Mendoza
ASISTENTE DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION

Anexos:
- metropolitana(1)04464110016776971 25.pdf

Firmado electrónicamente por:
CRISTHIAN LEONARDO SUAREZ MENDOZA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux